

Tribunales titular, Cuerpo Agentes

Página 12227, Vocales, donde dice: «Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario judicial», debe decir: «Doña María Hernández Gil Mancha, Secretaria judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

12684 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución de 4 de abril de 2001.

Mediante Resolución de 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se hacían públicos los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de los Tribunales Delegados procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

ANEXO**Comunidad de Andalucía***Tribunal titular, Cuerpo Oficiales, turno promoción interna*

Página 14342, Vocales, donde dice: «Don Luis Calero González, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Francisco Luis Rodríguez Castillejo, Oficial de la Administración de Justicia».

Tribunal titular, Cuerpo Oficiales, turno libre

Página 14342, Vocales, donde dice: «Don Francisco Luis Rodríguez Castillejo, Oficial de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Luis Calero González, Oficial de la Administración de Justicia».

Tribunal suplente, Cuerpo Agentes

Página 14342, Presidente, donde dice: «Don Juan Antonio Calle Peña, Magistrado», debe decir: «Don José Baena de Tena, Magistrado».

Página 14342, Vocales, donde dice: «Doña Mercedes Camacho Barrera, funcionaria grupo B de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Don Ernesto Sánchez López, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma».

Comunidad de Canarias*Tribunal titular, Cuerpo Agentes*

Página 14343, Vocales, donde dice: «Doña Consuelo Vila Pousada, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Don Buenaventura Roque Díaz, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma».

Tribunal suplente, Cuerpo Agentes

Página 14343, Vocales, donde dice: «Don Julián López López, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Don Francisco Suárez Rodríguez, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma».

Comunidad de Cataluña*Tribunal titular, Cuerpo Auxiliares, turno promoción interna*

Página 14344, Vocales, donde dice: «Doña Mireia Plana Franch, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Nuria Bretos Ribera, funcionaria grupo A de la Comunidad Autónoma».

Página 14344, Secretario, donde dice: «Don Román Roselló Cisneros, funcionario grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Inmaculada Baucells Casanovas, funcionaria del grupo B de la Comunidad Autónoma».

Tribunal titular Cuerpo Agentes

Página 14344, Vocales, donde dice: «Doña Victoria Bosch Paltré, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma», debe decir: «Doña Elvira Martínez García, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma».

Comunidad País Vasco*Tribunal titular, Cuerpo Agentes*

Página 14345, Presidente, donde dice: «Don Alberto Martínez Rancaño, Fiscal», debe decir: «Don Luis Lafont Nicuesa, Fiscal».

Página 14345, Vocales, donde dice: «Don Luis Fernando Sevilla Santiago, Secretario judicial», debe decir: «Doña M.^a Begoña Vesga Gómez, Secretaria judicial».

Tribunal suplente Cuerpo Agentes

Página 14345, Vocales, donde dice: «Doña Aranzazu Menéndez Vázquez, Secretaria judicial», debe decir: «Doña Carmen Olaortua Laspra, Secretaria judicial».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

12685 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de las unidades de colaboración de los Tribunales delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechas públicas por Resolución de 8 de mayo de 2001.

Mediante Resolución de 8 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de las Unidades de Colaboración de los Tribunales calificadoros y advertidos errores en los nombres de los ya nombrados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados: